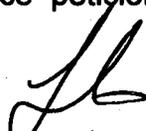


PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: JOSÉ ISRAEL JIMÉNEZ
RADICACION: 2014-00359

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de febrero de 2.017. Al Despacho del señor Juez, informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de febrero de dos mil diecisiete (2.017)

Allega el apoderado de la parte actora registro civil de defunción de la interdicta MARIA ELENA CUELLAR MANJARRES (folio 76), sin embargo no se acepta el mismo por cuanto se aporta en copia simple, por tanto se requiere al Dr. José Óscar Páez Moreno para que allegue el registro civil de defunción en copia auténtica.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>11</u> del <u>15</u> FEB 2017
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria